

Filial de Ecopetrol da alivio transitorio en tarifas de oleoductos al resto de petroleras

Buscando mitigar el fuerte impacto de la crisis derivada del descenso de los precios del crudo y de la pandemia de la covid-19 en las compañías productoras de petróleo que operan en Colombia, la empresa Cenit y sus filiales señalaron que financiarán hasta el 50 por ciento de la tarifa de transporte de crudo por oleoductos durante mayo y junio de 2020, con un periodo de gracia de dos meses.

La medida, tomada al amparo de la regulación actual, implica que los productores pagarían la mitad de la tarifa durante mayo y junio, luego tendrán un pe-

riodo de gracia durante julio y agosto, e iniciarán el pago de la otra mitad a partir de septiembre de 2020.

Según la compañía, la ayuda no está sujeta a la condición de volúmenes mínimos facturados o a un determinado precio del petróleo, lo cual se constituye en un importante alivio para la caja de los productores y negociadores.

“Estamos convencidos de que es necesario apoyar a los productores y remitentes en general con iniciativas de financiación para que la industria de hidrocarburos de Colombia siga siendo un apalancador del desa-

rollo económico y social del país”, aseguró Héctor Manosalva, presidente de Cenit, empresa que forma parte del Grupo Ecopetrol.

Estas nuevas condiciones comerciales aplican para Oleoducto Central S.A. (Ocensa), Oleoducto de Colombia S. A. (ODC) y Oleoducto de los Llanos Orientales S. A. (ODL), filiales de Cenit.

El presidente de Cenit destacó que esta medida es un alivio adicional a las propuestas que se hicieron previamente a comienzos de abril, cuando se ofrecieron descuentos comerciales en la tarifa de transporte, los

cuales siguen vigentes para aquellos remitentes que eligieron esta alternativa.

Para que las facilidades de pago sean aplicables, es necesario que el remitente suscriba los acuerdos comerciales correspondientes.

